

# EL ÁNCORA.

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

### CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

### SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á **5 céntimos** de peseta por línea.

### FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m., y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'40 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana, y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m., y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA**—San Anacleto papa y mártir. Nació en Atenas, llegando por sus estudios y cristiana piedad á merecer la honrosa distincion de suceder á San Clemente en el pontificado. Gobernó la Iglesia con santidad y sabiduria nueve años, tres meses y diez días, al cabo de los cuales fué en Roma condecorado con la palma del martirio, el año 112.

**CULTOS.**—Mañana jueves.—En San Juan concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez y media misa mayor. Por la tarde á las siete y media oracion, estacion y reserva precedida de *Te-Deum*.

En San Francisco al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de S. Buenaventura.

**CORTE DE MARÍA.**—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

## CÓRTEES.

### CONGRESO.

Sesion del día 30 de Junio.

A las tres y cuarto suenan las campanillas llamando á capítulo por secciones. El público se impacienta al sufrir el chasco y parte de él se vá sin aguardar á que empiece la sesion. Lo mismo hacen dos hombres con blusa que ocupaban la tribuna diplomática. (Quizá sean los Vega de Armijo del porvenir.)

Al cabo de media hora empieza la sesion.

Un señor diputado hace una pregunta al ministro de la Gobernacion acerca del admirable hecho de un marinero, salvador de naufragos, y pide que no sólo se conceda la cruz de Beneficencia á dicho marinero sino á sus dos hijos.

Al ministro de Marina dirige otro ruego relativo á una estatua de Mendez Nuñez.

Jura el diputado Villalva Hervas.

Otro señor habla acerca de los atrasos que se les debe á los profesores de la Escuela de Bellas Artes de Málaga. (Todas las semanas suena este asunto en el Congreso y nunca cobran los profesores.)

Contesta el ministro de Fomento que hará todo lo posible para corregir el mal.

Exposiciones varias.

Resucita el Sr. La Serna la cuestion de socorros á los pueblos inundados de la provincia de Almería, pidiendo que consten varias rectificaciones.

Lo mismo dice otro señor á quien no conocemos (como no sea para servirle). Pide varios documentos de las operaciones de la Junta de socorros.

El Sr. Fernandez se queja de que en un pueblo hay personas que tienen un capital de 1.500 rs., y les han impuesto 1.500 de contribucion de consumos. (El techo no se cae al oírse esto.)

El Sr. marques de Pidal dirige una pregunta al ministro de Fomento acerca del famoso expediente de la cátedra de Teruel. (Atencion.)

Dice que se expresará con suma prudencia, y oportunamente recuerda al ministro sus opiniones en ciertas materias.

Recuerda lo que ha ocurrido en el asunto, y que nuestros lectores ya conocen, y dice que por consecuencia de las escitaciones de varios periódicos, según aparece, el ministro volvió sobre su resolucion.

Enaltece la importancia de este asunto, en que se interesa el porvenir de la enseñanza. (La Cámara oye con mucha atencion.)

Aclara lo que ha ocurrido en lo relativo á la propuesta, y lo hace con esquisita discrecion. Defiende la intervencion que en el asunto ha tenido el Consejo de Instrucción pública, cuyo informe es racional, justo y conforme á las atribuciones que le competen.

Hace notar que del sistema de propuesta unipersonal ha resultado el conflicto, que no hubiera ocurrido con la propuesta en terna.

Pregunta si es cierto que el ministro ha llamado á si el expediente; que ha dejado cesantes á dos dignos funcionarios, y que está dispuesto á reparar la injusticia sufrida por el Sr. Calvo dándole otra cátedra.

Elogia al Sr. Riaño, y asegura que el Sr. Carderera no ha tenido arte ni parte en el asunto.

El ministro de Fomento contesta. (Préviamente se hace traer un vaso de agua). Sus primeras palabras no llegan á la tribuna.

Hace notar que el señor marques de Pidal es individuo de la oposicion, del Consejo de Instrucción pública y hasta ponente en el caso, y sin embargo, lo trae á la Cámara. (Pues ahí verá V. sus votos y sus palabras deben de pesar mucho.)

Reconoce que hizo mal al resolver el expediente, porque hay muchos negocios de que el ministro no puede enterarse. (¡Qué confesion, aunque sea fundada!)

Asegura que firmó sin que nadie le hubiera hablado de las condiciones del asunto, y creyó que era de cajón. (No se ve por el salon al Sr. Riaño, y eso que debía asistir y hablar.)

Cuando algunos amigos le hablaron de esto, y supo que la prensa le censuraba, pidió el expediente.

Ofrece no reparar una arbitrariedad por medio de otra arbitrariedad, y asegura que el criterio del ministro de Fomento es hoy el librar la provision de cátedras de la voluntad arbitraria del ministro ó del director. (Saca á relucir la honra del partido y su formalidad personal.)

Hace la historia del asunto con una solemnidad y una entonacion casi épicas.

Pregunta: propuesto el Sr. Salés ¿tenia nadie derecho á quitarle la cátedra? (Pues V. se atribuyó ese derecho.)

Dice que el presidente del tribunal no debió aceptar la reclamacion del Sr. Gutierrez, pues habian terminado sus funciones, aun cuando aquel adujese su mejor derecho.

Niega valor legal á opinion del presidente. Califica de «desdicha mía» la concesion de la cátedra al Sr. Gutierrez. (¡Qué exageracion!)

El Sr. Albareda habla con mucha calma y moderacion, pero visiblemente descompuesto.

Trabuca los nombres, no encuentra los papeles, y se incomoda porque los diputados no le hacen caso.

El Sr. Albareda, con desentono inconveniente, con frases impropias, salta de súbito y apostrofa á los conservadores porque oyeron con atencion al marques de Pidal y á él no tanto.

(Todo el mundo está pasmado; el presidente se queda estupefacto y oye la filípica que le dirige el provocador ministro, los conservadores piden la palabra y las tribunas se asombran al notar desentono semejante.)

El incidente provocado por el ministro causa penosa impresion.

Sigue la historia, y sigue equivocándose el señor ministro. Lee los informes del negociado y del Consejo.

Sigue probando á su manera que el nombramiento debió recaer en el Sr. Calvo, y por tanto, establece las piezas de su propio proceso.

Expone una porcion de consideraciones más ó menos oportunas acerca de la enseñanza, y unas veces, y sin tón ni són se va á los principios, y otras se queda en los hechos.

Prosigue su discurso el señor ministro de Fomento.

Recuerda que muchos consejeros de Instrucción pública son enemigos por escuela de la legislacion vigente en aquel ramo, y que este cuerpo no es más que consultivo, porque el tribunal de oposiciones es el que consagra el derecho.

Afirma esta tesis repetidamente porque quiere evitar el ministro de Fomento la arbitrariedad burocrática.

Establece las diferencias de la administracion actual con otras anteriores, y recuerda que ha respetado á todos los funcionarios del Ministerio de Fomento; y se lamenta de encontrar que sean los funcionarios que intervienen en asuntos importantes opuestos en absoluto á las ideas del ministro, como el señor Carderera.

Declara que su respeto á los empleados es tal, que conserva y ascenderá á los Sres. Sabiral, Nuñez Arenas, Mier y otros, que son conservadores.

Termina diciendo que si no tienen medios legales para resolver la cuestion, someterá el derecho del Sr. Gutierrez para la cátedra de retórica de Teruel á la declaracion de un tribunal.

El señor conde de Toreno habla para alusiones, y dice, que el ministro de Fomento no debió quejarse de los rumores de conversacion particular que se oyeran en la minoria conservadora, porque se oían en la mayoría tambien, y todos los oradores tienen esta desgracia, y el mismo conde de Toreno declara que no le oyen todos á S. S., y, como sucedió cuando hablaba el Sr. Albareda, hasta en el banco azul hay ahora conversacion. (Los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion conversan con un señor diputado. Rumores y risas.)

El señor marques de Pidal rectifica á su vez, y dice que el Sr. Albareda no ha dejado la propuesta al arbitrio exclusivo de los tribunales, puesto que en su decreto dice que la propuesta vaya al Consejo de Instrucción pública para que examine si el nombramiento se ha hecho con todas las condiciones legales. Ciertó es que el Consejo de Instrucción es un cuerpo consultivo, pero respetable por su carácter especial en lo que á la enseñanza se refiere. El Consejo, pues, ha cumplido su deber al creer ilegal y al pedir la anulacion de la propuesta del tribunal.

El señor ministro de Fomento afirma que no ha dicho ni una palabra que pueda mortificar al señor Pidal ni al Consejo de Instrucción pública. Contestando al señor marques de Pidal, dice que es el tribunal de oposiciones el que administra las cátedras.

El Sr. PIDAL: El tribunal propone, pero no nombra.

El señor ministro de FOMENTO: Pero sin la propuesta del tribunal, no puede ni el Consejo ni el ministro proveer ninguna cátedra.

Insiste en que es preciso concluir con la arbitrariedad, y para ello no hay más medio que la propuesta unipersonal, y si alguna vez sucede lo que ahora, que el tribunal no se pone de acuerdo, llevará el expediente al Consejo de Estado, y este cuerpo resolverá en justicia.

El Sr. Isasa usa de la palabra para alusiones.

El caso de que se trata ha venido á demostrar que no es posible practicar la doctrina de la propuesta unipersonal, porque cuando el tribunal no llega á un acuerdo acerca de la designacion del opositor que ha de ser elegido, quien al cabo resuelve es el ministro, y lo que hace con su conducta ahora el Sr. Albareda, es abdicar de su facultad legal, dejando á los tribunales la oposicion al nombramiento.

Condena tambien el propósito del señor ministro de someter la resolucion al Consejo de Estado, porque este no es más que un cuerpo consultivo y no un tribunal sentenciador, y termina declarando que cuando se equivoca el ministro de Fomento es ahora y no cuando firmó el primer nombramiento.

Los señores ministro de Fomento y marques de Pidal rectifican, y se da por terminado este incidente.

### LES ENFANTS TERRIBLES.

Hombre, la verdad es que, por muchos motivos y á propósito de muchas cosas, sentimos que no se nos haya ocurrido á nosotros ántes el siguiente artículo que, con el título precedente, publica *El Imparcial*:

«Es indudable que las razas se perfeccionan, y que cada generacion aventaja á las anteriores en precidad.»

Habrán oído Vds. decir muchas veces:  
—Hoy saben los chicos recién nacidos más que los viejos.  
El adelanto es visible.  
Fuman los bebés de tres y cuatro años de edad; algunos sueltan el biberon y se agarran la boquilla.  
Hay nenes tenorios de ochó á diez abriles.  
Por celos, se baten ó se matan héroes de doce á trece años.  
Se suicidan románticas de diez, ó caballeros desesperados de catorce.  
Aparecen genios en la dentición, que escriben coplas, ó pintan, ó bailan, ó tocan algun instrumento musical.  
Cuando ménos lo piensa una familia modesta y pacífica, da á luz una hija de ocho años un drama ó una novela de costumbres de cocina.  
La noticia se extiende, como una mancha de aceite, en toda la vecindad, al principio; despues en todo el barrio; despues cae en la prensa y se extiende á todo el país.  
Pero la precocidad alarmante es la de las pasiones.  
Se multiplican los ejemplos de párvulos que descabellan á otros párvulos, en ménos tiempo del que tardan en despachar la papilla paternal.  
Raro es el día en que la crónica criminal no registra un acto de precocidad infantil.  
Los sucesos se precipitan; la humanidad progresa: hace sesento años ampezaban á andar solas las criaturas á los veinticinco años, y no rompian á fumar hasta la mayor edad, los varones, porque ellas aún no fumaban.  
Es verdad que todo estaba entonces en armonía; se exigía cierta edad para todo; hasta se pedía una talla regular, aún para dejarse caer soldado.  
Aquella intransigencia de los veteranos y señores mayores ha traído estas consecuencias revolucionarias.  
Hoy se declara ciudadano autónomo el que ya llama á papá con claridad y sentimiento.  
A un amigo nuestro, de la asignatura de gigantes, pedía fuego para encender el cigarro un jóven aprendiz de bachiller en artes, de la estatura de un hombrecito de Piles.  
Nuestro amigo, en lugar de ofrecerle el tabaco, tomó al *petit citoyen* con la mano derecha, le colocó sentadito sobre la mano izquierda y le aproximó al cigarro, diciéndole:  
—Encienda Vd., si gusta.  
Pocas horas despues llegaban á la casa de nuestro amigo dos nenes, conducidos en brazos de sus nodrizas.  
Cuando nuestro amigo entró en su casa, su esposa se lanzó furiosa á su encuentro.  
—¡Infame!—le dijo—¡ahí tienes dos frutos de pasiones vergonzosas!  
El marido sospechó que su señora andaba mal de juicio y lo atribuyó á la elevacion de la temperatura.  
—Entra,—repetía la esposa indignada,—entra en la sala y lo verás.  
Una de las nodrizas lo explicó todo en nombre del nene encargado á su custodia y á la sazón gimiendo por debilidad de estómago.  
—Estos señoritos son los testigos ó los padrinos del señorito Carlos, á quien faltó Vd. esta mañana; vienen á pedir á Vd. una satisfaccion.  
—Pues tome Vd. un duro y cómpreles Vd. dulces,—respondió el desafiado.  
La precocidad creciente que se observa en las generaciones, revela cierto crecimiento tambien en la virilidad del país.  
Esta virilidad se encuentra en los juegos infantiles; en cierta edad se jugaba al toro, ó á los soldados ó al paso; hoy juegan los nenes á los novios y persiguen á las niñas en el Prado para requebrarlas en flamenco.  
Las tiernas niñas se acostumbran á oírse llamar *barbianas* y *gachis* y otros motes de buena sociedad, y se desarrollan halagadas por los galanes jóvenes con chichonera.  
El patio de los mizos es uno de los templos consagrados á la precocidad criminal.  
En algunas calles céntricas de Madrid encuentra el viajero Dalilas precoces y Susanas arrepentidas en la flor de su existencia.  
Y nunca faltan Sansones voluntarios ni veteranos amigos de la infancia.  
Lo que suele faltar es un guardia del orden público que intervenga en las escenas bíblicas de la precocidad sentimental.  
—Estoy desesperada con el chico,—decía ayer una pobre mujer á otra en medio de la calle.  
—¿Por qué?  
—Pues porqué está enamorado perdido por la chica de una vecina.  
—¿Pues qué edad tiene el chico? preguntó la otra mujer.  
—Pues ocho años cumplirá en el mes que viene.  
—¿Y ella?  
—Seis: y ya los hemos sorprendido cuando se fugaban.

—¿Por qué no emplea Vd. un remedio con el chico?

—¿Cuál?

—Vacúnele Vd. de la misma ternera.»  
(De *El Siglo Futuro*.)

#### POLÍTICA DEL DÍA.

¡Dios nos tenga de su mano!  
Esta exclamacion ha salido de nuestros labios al leer lo que se cuenta del consejo de Ministros de ayer.

Habla *La Competente*:

«Cerca de cuatro horas duró el consejo de Ministros verificado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Los consejeros de la Corona se ocuparon con alguna extension sobre las noticias recibidas de Alejandria, que no son tranquilizadoras por cierto. No se ha confirmado hasta ahora el rumor que ha circulado en Gibraltar y que ha trasmitido al Gobierno nuestro celoso Cónsul en aquella plaza.»

¿No hay cónsul en Alejandria? Pero consignada esta observacion, sigamos escuchando á *La Competente*:

«En vista de la posibilidad de que estalle el conflicto europeo en un plazo breve, el Gobierno acordó, despues de deliberar sobre el caso, que no se dé por terminada la legislatura, sino que se suspendan las sesiones con la fórmula de «se avisará á domicilio.» De este modo, si conviniera, por razones de alta política, reunir las Cortes en un momento dado, podría hacerlo en un plazo de dos ó tres dias, mientras que dando por terminada la primera legislatura se necesitaría por lo menos una ó dos semanas, indispensables para la firma del decreto, convocatoria, eleccion de las mesas, etc.»

Esto es lo que nos ha arrancado la exclamacion que va á la cabeza de estas líneas.

Ya es gravísimo que el Gobierno pretenda tomar una actitud en el conflicto europeo, despues de no haber sido admitido en la conferencia; pero lo es mucho más que llame á las Cortes para guiarse por ellas.

¿Que saben las cuatro quintas partes de los Senadores y Diputados de la cuestion de Oriente? ¿Qué conocen de la política general europea, ni cuando se han ocupado de ella?

Estamos seguros que todavía hay entre ellos quien cree que Francia significa hoy algo, vale algo, puede algo; y salvo los que han sido empleados en Filipinas, tenemos tambien por seguro que hay muchos que creen que Egipto está cerca de Alemania, ó es paso para Siberia.

¡Dios, Dios nos tenga de su mano!

Y por cierto que estamos buenos para meternos en aventuras fuera, con lo que sucede en nuestra casa.

Escuchen Vds.:

«El Gobernador de Ciudad Real pasó el miércoles á Alcazar de San Juan con fuerzas de la Guardia civil, á consecuencia de un motín por cuestion de consumos.»

Uno.

Suma y sigue:

«En Córdoba se ha alterado el orden público por cuestion de subsistencias. Un numeroso grupo se apoderó violamente de los panes existentes en los puestos.»

«Las autoridades administrativas adoptaron las medidas oportunas para restablecer el orden, y el Juzgado del distrito de la Izquierda instruye causa contra los principales revoltosos.»

Dos.

Suma y sigue:

«En Fraga (Zaragoza) se ha alterado el orden público con motivo del reparto de la contribucion de consumos.»

Tres.

Suma y sigue:

«En Sevilla han circulado rumores de nuevas agitaciones en varios pueblos de la provincia con motivo de la grave cuestion de subsistencias. En Lebrija es donde parece que hay mayor gravedad.»

Cuatro.

Suma y sigue:

«El café de Paris de Barcelona parece que fué invadido una de estas últimas noches por una multitud de hombres y muchachos que, por pretexto de buscar á un comisionado de apremio que suponían hallarse en aquel sitio, causaron varios destrozos.»

Cinco.

Suma y sigue:

«Parece que el alcalde de Valencia ha declinado el mando en la autoridad superior de la provincia envista de la actitud nada pacífica de los *fematers*, labradores de la huerta que entran á recoger el estiércol de la ciudad.»

Seis.

Si bien esto todavía no es un motin, tiene al pare-

cer proporciones que pueden hacer que valga por seis motines.

De todos modos para un sólo día, nos parecen los cinco motines bastantes motines, y el número determina perfectamente que seguimos gobernados por las leyes del progreso.

En virtud de las cuales, al motin diario de otros tiempos han sustituido cinco ó seis motines.

Pero donde no hay motines todavía, hay otra cosa: embargos, y con los embargos y motines andan de comparsa en todas partes las *irregularidades*, así llamadas en el vocabulario moderno por lo frecuentes, constantes y generales que se han hecho, y los suicidios, cuyo número espanta.

Además de todas estas dichas, tenemos las que proporciona la miseria, que tambien se extiende por donde quiera, y que en las Canarias llega á punto de que la gente tenga que alimentarse con las yerbas del campo.

Es de creer que de todas estas noticias de motines por los consumos, irregularidades, etcétera, que cuando más le habrán hecho encogerse de hombros, el Sr. Camacho sólo se haya fijado en la última; porque puede ser un nuevo venero de recaudacion.

Puesto que se consumen yerbas, las yerbas deben pagar consumos, se estará diciendo; y valga el aviso á los pobres canarios para que no les coja de sorpresa la camachada con que tal vez van á encontrarse de un día á otro.

(De *La Fé*.)

#### GACETILLA LOCAL.

Hemos tenido el gusto de presenciar los exámenes de final de curso que se verificaron en el Real Colegio de la Pureza de María Santísima el lunes y martes de la presente semana.

Reunidas á la hora prefijada, en un espacioso salon del establecimiento, las señoritas educandas, así internas como externas, y ocupando la presidencia su celoso director el M. I. Sr. D. Tomás Rullan rodeado de algunos señores eclesiásticos y del digno director de la Escuela Normal, D. Sebastian Font, y Sres. Profesoras del Colegio, se dió principio al acto.

Las asignaturas sobre que versaron los exámenes fueron, Historia Sagrada, Religion y moral, lectura, escritura, Gramática castellana, Aritmética, Geografía é Historia profana, con especialidad la de Mallorca y España, y rudimentos de Urbanidad, Física, retórica, poética y Mitología.

No hay para que decir á nuestros amigos que pasamos algunas horas deliciosísimas, oyendo de aquellos labios infantiles, no ya simplemente nociones de las diferentes asignaturas que estudian, sino más bien, en algunas de ellas, esplicaciones bien razonadas, hasta el punto de improvisar soluciones felices á las objeciones que les presentaron los que formaban tribunal; y faltáramos á nuestro deber, si no consignáramos que, las pensionistas lo mismo que las externas, en todas las asignaturas que, como habrán observado nuestros lectores, forman el más completo cuadro de enseñanza para la mujer que vive en este siglo, tan exigente en materia de instruccion, hicieron muy brillantes ejercicios. Pero lo que más nos llamó la atencion, aparte de la claridad de conceptos con que se expresaban, y de la seguridad con que referían hechos, citas y demás que se relacionaba con las lecciones que les habían cabido en suerte; fué, sin duda, la soltura con que daban las respuestas, que por el mero hecho de no estar concebidas con las palabras materiales del autor, manifestaban, al par que una comprension nada vulgar en aquellas jovencitas, una facilidad poco comun en la lengua castellana, sobresaliendo aquellas de una manera especial en Religion y moral é Historia Sagrada.

Las alumnas que frecuentan las clases de adorno, como son Francés, dibujo y música, patentizaron sus adelantos, no siendo menor el aprovechamiento de las que presentaron sus labores, trabajos algunos de mucho mérito que, atendiendo siempre á la corta edad de las que los confeccionaron, merecieron unánimes aplausos.

Y para no alargar demasiado esta ligera reseña no entraremos en detalles referente á las clases de dibujo que con tanto celo enseña el señor Mestre, ni tampoco las piezas que al piano y canto ejecutaron las discipulas del entendido y laborioso profesor D. Mateo Planas: únicamente concluiremos estas líneas tributando nuestra más cordial felicitacion á las Sritas. pensionistas y externas del REAL COLEGIO DE LA PUREZA DE MARÍA por los excelentes resultados de los mencionados exámenes.

Reciban tambien nuestra más cordial enhorabuena las virtuosas é inteligentes Hermanas encargadas de la enseñanza, juntamente con los señores profesores de Música y Dibujo; y con toda especialidad la reciba el digno y celoso Director del esta-

blecimiento quien, no perdonando sacrificio, ha logrado presentar á los padres de familia un centro de educacion é instruccion que, compitiendo con los de su clase del continente por lo perfecta y esmerada, les aventajara en utilidad y economia.

Es de notar la uniformidad de criterio con que la prensa pamesana, tan dividida en todas las opiniones, juzga la desacertada conducta de los señores que componen la mayoría del Municipio. El Constitucional, El Balear, El Isleño, El Diario, es decir todos los periódicos que visitan nuestra redaccion, y hasta algunos de los que no leemos, segun podemos ver por lo que aquellos transcriben, están contestes en condenar la marcha de la administracion municipal por apasionada, por inconveniente, por deshonorosa, y hasta por injusta, como inspirada, dicen, en la parcialidad y no en los intereses del bien público.

Creemos de oportunidad y hasta de justicia, para que la censura pública haga las salvedades que son debidas, transcribir estos datos que publica El Balear. Despues de insertar nuestro suelto y otro de El Comercio, dice así:

Añadiremos por nuestra parte para que cada cual quede en su lugar, los siguientes datos que sabemos de referencia:

Fué autor de la proposicion á que se refiere EL ÁNCORA el concejal D. Domingo Escafi.

Votaron en contra de la misma los señores Ribot, Alcover, Rosselló (D. Alejandro), Perez, Bauzá, Sorá (D. Antonio), Munar y Juan.

Votaron en pro los Sres. Marroig, Escafi, Lladó, Benasars, Felany, Domenje, Capdebou, Jaume, Piquer, Serra, Ramis de Aireflor, y el que segun su propia confesion, es enemigo manifesto del Sr. Arquitecto, D. José Estade.

Si mal no recordamos, los primeros de los señores referidos votaron en favor, y los segundos en contra, de la oportuna y acertada proposicion que habia apoyado D. Alejandro Rosselló.

Pero, sobre todo, son notables estas frases que, en enérgico y contundente arranque, estampa El Diario:

Algunos señores Concejales, que, conocedores de los gravísimos abusos cometidos por el Teniente de Alcalde D. José Estade, dieron un voto de censura á este señor y denunciaron despues á los tribunales otros abusos cometidos en la Secretaria del Ayuntamiento, relacionados con los del Concejal nombrado, se han adherido ahora á los

planes de ese Concejal, unánimemente censurado por la Corporacion, y de sus auxiliares. Con esto se favorece el desorden en la administracion municipal. Están pues de enhorabuena en el municipio los hurtadores de documentos públicos, los infieles en la custodia de los mismos, los infractores de las ordenanzas de policia urbana y los defraudadores á la hacienda municipal. La actual situacion moral del Municipio es debida en gran parte á la conducta inconveniente seguida por el señor D. Miguel Rámis de Aireflor, encargado accidentalmente de la Alcaldía y hombre que, por sus desaciertos en asuntos de administracion y gobierno, se ha hecho acreedor á que las personas sensatas formen de él un concepto muy diferente del que tenian formado.

Tomamos de El Balear:

Ocupándose El Comercio de la sesion última de nuestro Ayuntamiento da cuenta de que nuestro particular y estimado amigo el concejal señor Ribot dirigió al señor Alcalde accidental, que presidía, la pregunta de si habia permitido que fueran corridos por las calles de esta ciudad los bueyes que se destinan á ser sacrificados en las fiestas de calle.

El Sr. Presidente consideró que dicha pregunta era una censura á sus actos y en este sentido habló tambien algun Sr. Concejal y entónces el Sr. Ribot que habia protestado de su respeto y consideracion á la persona del Sr. Presidente dijo que censuraba resueltamente el permiso otorgado, considerando como espectáculo bárbaro el de recorrer toros en el interior de esta poblacion y acabó con la lectura de un artículo de las ordenanzas municipales que supuso infringido y que efectivamente prohíbe aquellos actos.

Aplaudimos la entereza del concejal interpelante porque las escenas á que se refirió, como los bailes de boleños, en estas calles, nos parecen impropios de nuestra cultura.

Teniendo que nombrar los maestros, maestras y auxiliares del ramo de instruccion pública el habilitado que debe haber en cada uno de los partidos judiciales de esta provincia, para el pago de las obligaciones del personal y material de las escuelas de primera enseñanza, el gobernador civil ha dispuesto que el domingo 23 de los corrientes se verifiquen las elecciones en Palma, Inca, Manacor, Menorca é Ibiza.

Dicho nombramiento no podrá recaer en vocales ni en el secretario de la Junta provincial.

En el almacen de música de nuestro amigo el Sr. Perelló se han recibido la célebre polka y marcha fúnebre del Perro-Paco, y los bonitos walses de la zarzuela La Tempestad, por Chepi.

Nosotros al mismo tiempo que lo participamos á los aficionados, esperamos de la benevolencia del Sr. Perelló que en breve nos dejará oír por la brillante música del regimiento infanteria de Filipinas, que tan dignamente dirige, las melodías de dichas composiciones.

El propietario D. Jorge Andreu y Garau, vecino de esta ciudad, ha presentado una solicitud en la seccion de Fomento del gobierno de provincia deseando adquirir con el nombre de Concepcion nueve pertenencias de mineral plomizo en su predio Son Garau del término de Buñola.

El capitán Mayet verificará otra ascension el próximo domingo y ademas la compañía guimnástica ejecutará difíciles y sorprendentes trabajos á beneficio del intrépido aeronauta.

Los apremios impuestos á los contribuyentes por industria en el tercer trimestre del año económico que ha fenecido, asciende á la cantidad de 27.000 pesetas.

Vaya una ganga para los ejecutores de apremios.

El vapor Palma saldrá de este puerto para el de Valencia el viernes 21 del actual, en donde se han de celebrar ferias.

Ayer tarde, á la hora de itinerario, zarpó el vapor-correo Mallorca, para Barcelona, conduciendo la correspondencia, 54 pasajeros, carga y mercancías.

Esta noche la música del regimiento Filipinas amenizará el paseo del Parque de la muralla en lugar de verificarlo mañana juéves como tiene de costumbre.

Segun aviso que acabamos de recibir hoy, queda abierto al público el establecimiento Balneario situado en la Portella.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor Maria, procedente de Argel, con 17 pasa-

192 LOS ÚLTIMOS DÍAS  
misma mujer que habia hablado ántes. Tendremos dos confesores, uno para el leon y otro para el tigre.  
—Si no crees en Cibéles, añadió el centurion dirigiéndose á Olinto, ¿á cuál de nuestros dioses reconoces?  
Olinto no contestó al oficial; adelantóse hacia el templo, y poniendo la mano sobre el pedestal que sostenia la estatua de Cibéles, que era de madera:  
—Hombres vanos y ciegos! dijo levantando la voz, ¿podeis creer en esos dioses hechos de madera y de piedra? ¿Creéis que tengan ojos para ver, oídos para oír ó manos para ayudarnos? ¿Ese objeto mudo puede ser una diosa? ¿ha creado hombres?... ¡No! debe al contrario su existencia á los hombres, y como se la habeis dado, así podéis quitarla...  
Iba á continuar cuando de repente el pedestal que habia hecho mover sin quererlo al pronunciar estas últimas palabras, bamboleó y cayó sobre las escaleras.  
Los espectadores, creyendo que lo habia derribado á propósito, se horrorizaron. Lanzáronse sobre el cristiano, y hubiéranle hecho pedazos á no impedirlo el centurion.

481 DE POMPEYA.  
tiempo las pálidas facciones de Apeceides con la expresion de un dolor indecible, levantó de repente la cabeza y fijóse su mirada en el rostro sombrío de Arbáces. Extendió el brazo derecho hacia el gran sacerdote, y dijo:  
—Se ha cometido un asesinato!... mas ¿dónde está el matador?... Adelantate, Egiptio, porque, como es verdad que nos alumbraba la luna, creo que eres tú.  
Arbáces pareció turbarse, pero púndose casi al mismo instante sobre sí:  
—Conozco á mi acusador, dijo con altivez, y adivino el motivo que le hace obrar. Este hombre es el más fogoso de los nazarenos: ¿qué extraño, pues, que en su malicia y en su odio contra los dioses, se atreva á acusar á un Egipcio del asesinato de un sacerdote de Isis?  
—Le conocemos tambien! gritaron muchas voces. Es Olinto, el cristiano, ó más bien el áteo, porque reniega de los dioses.  
—Hermanos, dijo Olinto con dignidad, escuchadme. Ese jóven que veis asesinado habia abrazado la fe cristiana poco tiempo ántes de su muerte. Habia revelado las supercherías de los sacerdotes de Isis, y Arbá-

DE POMPEYA. 481  
—¡Y bien! Endimion, dijo, ¿cómo duermes tan profundamente? ¿Qué te ha dicho la luna? Ea, tiempo es ya de que despiertes.  
—Y se inclinó para levantar aquel cuerpo.  
Olvídando su propia debilidad, el Egipcio salió del sitio que estaba oculto, y lanzándose sobre Glauco, le derribó sobre el cadáver de Apeceides, y luego levantando su voz robusta, gritó:  
—¡Socorro! ¡socorro! ¡acudid, ciudadanos!... Ha sido cometido un asesinato delante de vuestro templo. Venid, ó el asesino se me escapa.  
Así gritando, Arbáces habia puesto el pié sobre el pecho del Ateniese; precaton bien intelli, porque el veneno obraba entonces con grande actividad y Glauco estaba sin movimiento. Escapábase de vez en cuando de su boca algunos sonidos vagos y confusos, sus ojos estaban medio cerrados y corría por su frente un sudor frío.  
Arbáces sacó el estilo que llevaba Glauco en la cintura, y habiéndolo hundido en el seno del cristiano, lo puso en el suelo al lado del cadáver.  
En esto habian acudido muchos ciudadanos; algunos llevaban antorchas que la luz de la luna hacia inútiles.

DE POMPEYA. 481  
compasivo. Hay alguno que no ha visto hoy? Muchos de los espectadores se acordaron de algunos momentos haberlo visto en las calles, y hablando consigo mismo con gestos extraños.  
—¡Pero su crimen es horrible! dijo una mujer jóven, matar á un sacerdote consagrado á Isis, y al pié del altar de Cibéles! Estas palabras recordaron á la multitud el horror del sacrilegio de que habia sido saba á Glauco, y todos exclamaron: ¡Llevadlo, lo, llevadlo le al momento á la cárcel!  
—¡Ah! ¡Ah! ¡Ah! dijeron otras voces, que no podia venir más apropiado.  
—Que traigan una litera para poner el muerto, dijo Arbáces: el sacerdote de Isis no debe ser llevado por manos vulgares, como un gladiador.  
Mientras que algunos se apresuraban á obedecer esta orden, un hombre vigoroso abríase paso por entre la muchedumbre, y un momento despues presentóse Olinto á los ojos del Egipcio.  
Despues de haber contemplado algun

jeros. Además ha sido portador de 1.911 cabezas de ganado lanar, 156 de vacuno, 3 caballos, 2 burros y otros efectos.  
A las once de la misma lo ha efectuado el vapor-correo *Jaime I*, procedente de Alicante é Ibiza, con la correspondencia de ambos puntos, 41 pasajeros y mercancías.  
Los periódicos que hemos recibido no contienen ningun telegrama ni noticia importante, pues son de escaso interes.

Banco de España.	406'00
Palma 3p interior contado.	27'85
Barcelona 3 p interior contado.	27'85
Coloniales.	86'37
Nortes.	117'50
Empréstido de Cuba.	98'30
Alicantes.	104'00

Palma 12 de Julio de 1882.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

**Madrid 11 á las 4,30 t.**  
(Recibido el 11 á las 5,51 t.)  
Continúa el bombardeo de Alejandría; han sido apagados los fuegos de los baterías; la fortaleza del faro está arruinada. Los proyectiles egipcios no alcanzan á la Escuadra. Los cónsules han protestado contra el bombardeo.  
3 por 100: Interior, 28'07.—Exterior, 30'05.—Bonos, falta.

**Madrid 11 á las 5,45 t.**  
(Recibido el 11 á las 8,49 n.)  
Continúa el bombardeo; se han volado dos fuertes; muchas piezas de artillería han sido desmontadas por los certeros disparos de la escuadra.  
Los egipcios se resisten.

**Madrid 11 á las 10,45 n.**  
(Recibido el 11 á las 11,39 n.)  
El almirante ingles ha prohibido el paso, por el canal de Suez, á los buques mercanles.  
Mr. Lesseps ha protestado.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	27'875
Id. id. fin corriente.	28'00
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 60	55'35

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

*Día 11.*  
De Gandia en 1 día laud Santo Cristo, de 13 ton., patron Bernardo Seguí, con 5 mar. y patatas.  
De Gandia en 1 día laud Virgen del Carmen, de 12 ton., pat. Bartolomé Pascual, con 5 mar. y patatas.  
De Cullera en 2 días laud Pamela, de 34 ton., patron Jaime Felany, con 5 mar., arroz y efectos.  
De Barcelona en 3 días pailebot San José, de 53 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar., madera y efectos.  
De Alicante en 2 días laud San Antonio, de 41 ton., pat. Pedro J. Bosch, con 5 mar. y efectos.  
De Sóller en un día jabeque Libertad, de 65 ton., patron J. Arbona, con 8 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

*Día 11.*  
Para Gandia laud Sangre, de 9 ton., pat. Juan Matas con 4 mar. y lastre.  
Para Valencia laud Virgen del Carmen, de 13 ton., patron Gabriel Compañy, con 5 mar. y jarcia.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el suministro de aceite necesario para los faroles de mano de los Serenos, durante el actual año económico de 1882 á 1883 que estaba convocada para el día 8 del actual, se anuncia de nuevo al público que esta tendrá lugar el día 17 del corriente á las doce de su mañana en esta Casa Consistorial con arreglo á las condiciones insertas en el Boletín Oficial de esta provincia núm. 2400 correspondiente al día 29 del pasado Junio.  
Lo que se inserta en los periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.  
Palma 11 Julio de 1882.—El Alcalde accidental, Miguel Ramis de Ayreñor.

FERIAS DE VALENCIA.  
VAPOR PALMA.

Este acreditado buque saldrá de este puerto para el de Valencia el viernes 21 de los presentes y saldrá de dicho puerto el domingo día 24.  
El día 28 saldrá de nuevo á recoger el pasaje estando de vuelta el domingo 30 por la mañana.

ECONOMÍA PARA LAS FAMILIAS.

Resultan baratísimas y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes *inmorales* en las cajitas de cerillas, comprando los fósforos á granel.  
*Desde medio real en adelante.*

Precios reducidísimos.  
NOTA. *Se pesan ante el comprador.*

CASA ROCA LONJETA 53.

NUEVO SISTEMA DE CORTINAS-PERSIANAS  
ESTILO FRANCES.

Se hallan en venta en la tienda de Aguiló, San Nicolás 7. Se recomiendan por su sencillez y comodidad pudiendo tenerlas á la altura que mas guste sin necesidad de atarlas.

El precio es sumamente barato. Se enseña el sistema á las personas que deseen conocerlo.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El dueño de la tienda de pastas llamada *Can Punta*, se ha trasladado á la casa núm. 21 de la misma calle esquina á la del Perejil, casa que ántes era taberna de Bestard.

AVISO.—Teniendo que ausentarse de esta capital una familia que habita calle del Mar, número 15 piso principal, hará almoneda de muebles que tendrá lugar todos los días de once de la mañana á dos de la tarde.

INTERESANTE.—Se desea vender un carreton con muelles en muy buen estado, capaz para cuatro personas. Para su ajuste verse con Mut, plaza de la Libertad número 9.

TIP. CATÓLICA BALEAR—FORTUNY, 6.

190  
LOS ÚLTIMOS DÍAS  
...  
—Ese cadáver no os pertenece. Apocides ha muerto cristiano. Toca á nosotros, á los servidores del Cristo tributarle los últimos deberes: reclamamos este polvo en nombre del gran Creador que ha separado de él el alma que lo animaba.  
Olinto pronunció estas palabras con un acento tan solemne é imponente, que la multitud misma no osó expresar en alta voz el odio y la execración que sentía. La luna que iluminaba el cadáver, las antorchas colocadas detrás de los espectadores, y cuyo resplandor tremulo y rojo se reflejaba en el sombrío follaje de los árboles, Glauco sostenido casi sin vida por algunos hombres, y por último las dos figuras de Arbáces y del sacerdote cristiano delante el uno del otro,

187  
DE POMPEYA.  
...  
—Levantad al muerto, dijo el Egipcio, y guardad bien al asesino.  
Obedecieron; más ¡cuál fué su horror y su indignación al reconocer en aquellos restos inanimados de la santa y venerable Isis! Su sorpresa subió de punto al descubrir en el acusado al simpático Ateniense á quien tantas veces habian admirado en los juegos.  
—¡Glauco! exclamaron todos á la vez. ¡Es posible que haya acometido un asesinato!  
—¡Creería más bien, dijo en voz baja uno de los presentes al que tenía más cerca, que el asesino es el mismo Egipcio.  
En esto atravesó un centurion por entre el concurso, que iba creciendo, y preguntó con aire de autoridad dónde estaba el asesino. Señaláronle á Glauco.  
—¿El?... por el dios Marte que parece más bien la víctima. ¿Quién le acusa?  
—¡Yo! dijo Arbáces con orgullo; y los adornos con que brillaban sus vestidos convencieron al oficial de que Arbáces era un testigo digno de fe.  
—Perdonad: más ¿vuestro nombre? preguntó de nuevo el centurion.  
—Arbáces: yo creía que era bastante co-

191  
DE POMPEYA.  
...  
todo en esta escena presentaba un cuadro digno del pincel de un gran pintor.  
El Egipcio, cuya elevada estatura aventajaba á la de todos los asistentes, tenía los brazos cruzados y los ojos fijos. Olinto llevaba impresa en su frente arrugada la majestad de los apóstoles; y la serenidad de sus facciones y la dignidad de su mirada se hallaban templadas por esa dulce compasión que le inspiraba la ceguedad de los idiotas ante quienes estaba.  
El centurion preguntó á Olinto si reclamaba el cadáver como perteneciente á un miembro de la secta de los nazarenos.  
—Sí, respondió Olinto.  
—¡Jura pues por este templo y por esta estatua de Cibéles que el difunto habia abrazado tu ley.  
—Reniego de vuestros ídolos, y detesto vuestros templos: ¿cómo podría pues jurar por Cibéles?  
—¡Llevad, llevad al ateo! gritó la multitud con una nueva explosion de rabia: la tierra va á tragarnos si toleramos semejantes blasfemias en un bosque sagrado.  
—¡A las fieras! ¡á las fieras! gritó la